



Restricciones a la libre circulación en la UE: unificación de criterios y creación de un código de colores común

El derecho de los ciudadanos europeos a circular y residir libremente en la Unión Europea es uno de sus logros más apreciados, así como un motor importante de su economía. Cualquier restricción al derecho fundamental a la libre circulación dentro de la UE solo debe contemplarse **cuando sea estrictamente necesario** y debe coordinarse, ser proporcionada y no discriminatoria para hacer frente a los riesgos para la salud pública. Para limitar la propagación del brote de COVID-19, los Estados miembros han adoptado diversas medidas, algunas de las cuales han tenido un impacto en la libre circulación. Es necesario un **enfoque bien coordinado, predecible y transparente para la adopción de [restricciones a la libertad de circulación](#)**, a fin de evitar la propagación del virus, salvaguardar la salud de los ciudadanos y mantener la libre circulación dentro de la Unión en condiciones seguras.

Así, el pasado viernes la Comisión Europea adoptaba una nueva [propuesta de Recomendación del Consejo](#) para garan

...